

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

I. NOTAS DE DESGLOSE

I.I INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2017	2016
Total	3,508.7	2,907.9
Efectivo y Equivalentes	3,508.7	2,907.9

Los recursos disponibles en las cuentas bancarias, corresponden a los recursos disponibles para cubrir el pago de cuentas por pagar a corto plazo, pasivos de pagos a terceros Institucionales y el importe de la economía del FAETA 2017 de este fondo por \$691.0, e intereses no ejercidos para su devolución a la Tesorería de la Federación.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

2017					2016
Concepto	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Total	Total
Total	0.0	0.0	0.0	0.0	.2
	NO APLICA				

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Concepto	2017	2016
Total	0.0	0.0
NO APLICA		

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Concepto	2017	2016
Total	0.0	0.0
NO APLICA		

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2017	2016
Total	0.0	0.0
NO APLICA		

El Instituto no tiene bienes inmuebles de su propiedad.

Bienes Muebles

Concepto	2017	2016
Total	9,260.8	9,260.8
Corresponde al valor (costo histórico) de los bienes muebles propiedad del Instituto		

Porcentajes de Depreciación

Concepto	Depreciación Anual%
Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.3%
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	20%

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

Nota: De acuerdo a las características de los bienes de referencia en Guía de Parámetros de Vida Útil.

Activos Intangibles

Concepto	2017	2016
Total	0.0	0.0
El IEAA no cuenta con Activos Intangibles		

Pasivo

Cuentas por Pagar

2017						2016
Concepto	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	Total	Total
Total	3,508.7	0.0	0.0	0.0	3,508.7	2,908.1

Corresponde a los pasivos por concepto de retención del Impuesto sobre la Renta, por sueldos y salarios, asimilados, honorarios profesionales; por el pago de cuotas y aportaciones de seguridad social ISSSTE, SAR, CONSAR, FOVISSSTE; Impuesto del 3% sobre nómina del mes de diciembre.

Asimismo, se encuentran integrada la economía e intereses del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA 2017), para su devolución a la Tesorería de la Federación dentro de los primeros días del mes de enero de 2018.

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

Documentos por Pagar

2017						2016
Concepto	Hasta	Hasta	Hasta	Más de	Total	Total
	90 días	180 días	365 días	365 días		
Total	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
NO APLICA						

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Concepto	2017	2016
Total	0.0	0.0
NO APLICA AL IEEA		

Pasivos diferidos

Concepto	2017
Total	0.0
A corto plazo	0.0
A largo plazo	0.0

Otros Pasivos

Concepto	2017	2016
Total	0.0	0.0
NO APLICA		

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Patrimonio

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

Concepto	2017	2016
Total	7,994.1	7,994.1

Patrimonio Contribuido

Concepto	2017
Total	7,994.1
APORTACIONES	7,125.5
DONACIONES	868.6

El importe del Patrimonio Contribuido, corresponde al importe del valor (costo histórico), de los bienes muebles propiedad del Instituto Estatal de Educación para Adultos, como se puede observar en el comparativo no hubo modificaciones al patrimonio.

Patrimonio Generado

Concepto	Importe
Total	-6,161.4
RESULTADO DEL EJERCICIO	-520.5
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-5,640.9

El monto del Patrimonio Generado al cierre del ejercicio presupuestal 2017, corresponde a importe de la depreciación de los bienes muebles propiedad del IEEA, que, de acuerdo al establecido en las Reglas específicas para el Registro y Valoración del Patrimonio, emitió el CONAC, se registra como gasto.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Concepto	2017	2016
Total	180,784.2	207,983.3
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	109.9	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	59,650.6	88,333.3
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS	120,630.9	119,650.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	392.8	61.6

El Instituto recibió transferencias del Gobierno del Estado durante el periodo de enero a diciembre de 2017, por un monto de **\$121,363.7**, que se integran de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento	Monto Recibido	Ejercidos al 31/12/2017	Reintegro a la TESOFE
FAETA (Federal Ramo 33)	\$118,041.2	\$117,350.3	\$691.0
Recursos Federales	\$1,220.0	\$1,220.0	
Recursos Estatales	\$2,060.6	\$2,060.6	
Intereses FAETA	\$41.9	\$28.7	\$13.2
Subtotal	\$121,363.7	\$120,659.6	\$704.2

NOTA: EL reintegro se realiza en cumplimiento a la establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

El monto que se refleja en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas**, por **\$120,630.9**, se integra de los recursos recibidos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA 2017, por la cantidad de \$117,350.3 menos el reintegro a la TESOFE por \$691.0, debido a que por este monto se realizó una reducción presupuestal; más los recursos estatales por \$2,060.6 y recursos federales por \$1,220.00.

Los intereses financieros generados por las cuentas productivas donde se manejaron los recursos del FAETA, se registran en el rubro de **productos de tipo corriente**, dentro del monto que se reporta en el presente Estado Financieros por \$109.9, se encuentran integrado los \$28.7 intereses que transfirió la Secretaría de Finanzas y Administración y que fueron aplicados durante el ejercicio presupuestal 2017.

El monto que se muestra en el rubro de **Participaciones y Aportaciones**, corresponde a los recursos del Ramo 11, ministrados por el INEA, vía Convenio Atención a la Demanda.

Lo reflejado en el rubro de **Otros Ingresos y Beneficios por \$392.8**, que corresponde al remanente por aplicar del FAETA 2016.

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

Concepto	2017	2016
Total	102,782.7	101,677.2

Servicios Personales

Concepto	2017	2016
Total	71,746.2	70,571.0

Corresponde a los recursos ejercidos en el rubro de gasto corriente capítulo 1000 Servicios Personales, autorizados en el presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA 2017, para cubrir el pago de sueldos y salarios, asimilados y prestaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo y en el Contrato Colectivo de Trabajo.

También se integran los recursos autorizados por el Estado para cubrir el complemento de sueldo del personal de Mandos Medios y Superiores, por la cantidad de 1,220.0

Materiales y Suministros

Concepto	2017	2016
Total	7,690.9	5,476.6

Corresponde a los recursos ejercidos en el rubro de gasto corriente capítulo 2000 Materiales y Suministros, autorizados en el presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA 2017, se incluyen el monto de los intereses del FAETA 2017, aplicados durante el mismo año.

Servicios Generales

Concepto	2017	2016
Total	23,345.6	25,629.6

Corresponde a los recursos ejercidos en el rubro de gasto corriente capítulo 3000 Servicios Generales, autorizados en el presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA 2017, se incluyen el monto de los intereses del FAETA 2017, aplicados durante el mismo año.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

Concepto	2017	2016
Total	78,001.5	101,449.7
Ayudas Sociales	78,001.5	101,449.7

Durante el ejercicio presupuestal 2017, se transfirieron recursos al **Patronato de Fomento para la Educación de los Adultos en el Estado de Puebla A.C.**, por la cantidad de **\$78,001.5**, por concepto de **Ayudas Sociales** para cubrir los apoyos económicos de las figuras solidarias que participan en los diversos programas operativos del Instituto, los pagos de estas gratificaciones están sujetos a lo establecido en la Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda.

Otros Gastos

Concepto	2017	2016
Total		
Inversión Pública No Capitalizable	0.0	0.0
Gastos de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
Depreciación de Bienes Muebles	520.5	754.2

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2017	2016
Total	180,598.5	207,983.3

Las entradas de efectivo corresponden a:

Productos de Tipo Corriente	109.9
Participaciones y Aportaciones (Convenio Atención a la Demanda R11)	59,650.6
Transferencias, Asignaciones y Subsidios (Ramo 33 FAETA)	120,630.9
Otros Orígenes de operación	207.1

Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Concepto	2017	2016
Total	0.0	0.0

El Instituto no cuenta con presupuesto autorizado para la adquisición de Muebles e Inmuebles.

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

I.II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

RAMO 33 FAETA

Referente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre se obtuvo un avance presupuestal del 100% con respecto al presupuesto anual modificado en el periodo.

Con oficio DPPE/DPP/0355/17 se informa al Patronato de Fomento para la Educación de los Adultos en el Estado de Puebla, A.C. que en la transferencia de recursos por la cantidad de \$ 3'875.7, enviada con Oficio DPPE/DPP/0222/17 indebidamente se incluyó el Pago de Productividad correspondiente al mes de junio de las Coordinaciones Regionales de Cholula y Cd. Serdán, dicho monto ya había sido transferido mediante oficio DPPE/DPP/0216/17 por la cantidad de \$ 392.7, mismo que se corrige en el Oficio DPPE/DPP/0345/17.

En el ejercicio se consideran ampliaciones presupuestales para el Capítulo 1000 por concepto de Compensación por Desarrollo y Capacitación, Despensa, Previsión Social Múltiple y Ayuda por Servicios (CODECA) por la cantidad de \$1,260.5, autorizada con Oficios Circulares DAyF/ 020/17 y DAyF/ 021/17 y \$1,034.1 para incremento salarial autorizado con Oficio DAyF/432/17.

Se generaron Productos Financieros por la cantidad de \$109.9 mismos que se encuentran dentro del comportamiento presupuestal de Egresos del Ramo 33 FAETA.

Se realiza reducción al presupuesto derivada del remanente del ejercicio por la cantidad de \$690.96 en el Capítulo 1000, mismo que será reintegrado a la Tesorería de la Federación conforme a los lineamientos establecidos.

RAMO 11 CONVENIO

Referente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre se obtuvo un avance presupuestal del 100 % con respecto al presupuesto anual modificado del periodo.

Con Oficio DPyE/0727/2017 la Dirección de Prospectiva y Evaluación de INEA autoriza recursos para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Bienes TIC en Plazas Comunitarias por la cantidad de \$ 41.8

Se realiza una reducción al presupuesto por la cantidad de \$ 20,499.8 originada por la Modificación al Convenio de Atención a la Demanda de Educación para Adultos celebrado con el Instituto Nacional de Educación para Adultos y el Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

GOBIERNO DEL ESTADO

Referente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre se obtuvo un avance presupuestal del 100 % con respecto al presupuesto anual modificado.

Con Oficio DPPP-3626/2017 la Secretaría de Finanzas y Administración autoriza ampliación de recursos por la cantidad de \$1,220.0 por concepto de complemento de los sueldos del personal de mandos medios y superiores.

En el mes de noviembre se regulariza la ampliación presupuestal autorizada con Oficio DPPP-0595/2017 a la partida de Primas de Seguros por la cantidad de \$18.3

1) ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Concepto	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Nominal	Porcentual
Total	180,784.2	180,784.2	0	100%

2) ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

Concepto	Ingreso		Variación	
	Estimado	Recaudado	Nominal	Porcentual
Total	180,784.2	180,391.5	392.7	99.8%

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

II. NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Contables

Concepto	Importe
Total	52,439.4
Por el valor de los bienes muebles en comodato propiedad del Instituto Nacional de Educación para los Adultos	38,388.8
Por el valor del Inmueble en comodato, propiedad del Gobierno del Estado	14,050.6

Cuentas de Orden Presupuestarias

Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	198,290.1
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-17,505.9
Ley de Ingresos Recaudada	180,391.4

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	198,290.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-17,505.9
Presupuesto de Egresos Devengado	180,784.2
Presupuesto de Egresos Pagado	179,997.7

La diferencia entre el presupuesto devengado y el pagado, corresponde a las aportaciones institucionales y el pago del 35 sobre nómina a enterar en el mes de enero de 2018, de acuerdo a los calendarios de los terceros Instruccionales.

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

La modernización administrativa, nos conduce y exige cada vez más un manejo y control puntual y eficaz y óptimo de los recursos públicos, la incorporación de las nuevas tecnológicas, la emisión de normas contables, presupuestales y financieras que se alinean a las internacionales, permite transparentar el uso de los recursos públicos y realizar una rendición de cuentas vertical y horizontal, dirigida a nuestros principalmente a los ciudadanos con quienes tenemos la obligación de informar el uso y destino de los recursos públicos, pero también tenemos la obligación de dar cumplimiento y proporcionar los servicios de calidad para los que han sido destinados dichos recursos.

El objeto del Instituto es proporcionar servicios de educación básica a jóvenes y adultos

Información Contable

La información contable que se presenta, se genera atendiendo a lo Establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Información Presupuestaria

La información contable que se presenta, se genera atendiendo a lo Establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable

Panorama Económico

El presupuesto asignado al Instituto Estatal de Educación para Adultos en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, es el que corresponde al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), los demás recursos se obtienen por convenios con el INEA Ramo 11 o por asignaciones extraordinarias del Estado

Autorización e Historia

Con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, se aprobó el Programa para el Nuevo Federalismo, el cual planteaba como objetivos fundamentales, el fortalecimiento a la Unidad Nacional y la soberanía, el respeto al Estado de Derecho, la justicia social, el propósito de alcanzar un desarrollo económico nacional y regional en un marco de relaciones intergubernamentales basadas en los principios de cooperación y coordinación, que la descentralización de la administración pública Federal implicaba la transferencia de atribuciones y recursos que se encontraban bajo la responsabilidad de las dependencias federales, para ser ejercidas por los gobiernos estatales y municipales de manera eficiente y eficaz, y dentro de las líneas de acción en Educación Pública, se encontraba la de *"Transferir*

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

los Programas de Alfabetización para Adultos, primaria y secundaria”, con lo que mediante convenio de descentralización, el 18 de agosto de 1999 se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos.

En el convenio de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos al Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla, que celebraron por una parte el Ejecutivo federal y por la otra el Gobierno de Puebla, el viernes 24 de marzo del año 2000, que en las cláusulas tercera y cuarta se establece entre otras disposiciones:

Que el Gobierno Federal de conformidad con la normatividad vigente entregara los recursos presupuestarios (Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Ramo 33), al Gobierno del Estado para que por conducto de la Secretaría de Finanzas Estatal sean entregados al IEEA, los cuales deberán ser constituidos para la operación de los servicios de educación para los Adultos.

Los recursos destinados para el pago de servicios personales de los servidores públicos transferidos a el IEEA, serán otorgados conforme a las plantillas que “EL INEA” presentados por conducto de la SEP federal para su registro en la SHCP y serán canalizados al organismo descentralizado estatal por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. El costo de los incrementos salariales y todas sus repercusiones (prestaciones derivadas de la Ley, de condiciones generales de trabajo o por disposiciones del Ejecutivo Federal), serán cubiertos con recursos federales con base en el catálogo de puestos, tabuladores de sueldos y en las plantillas autorizadas.

En el Decreto del Creación del IEEA, se establece en los artículos 4° y 5° transitorios, que los derechos laborales adquiridos por los trabajadores del INEA, que pasen a prestar sus servicios al IEE, serán respetados en los términos de la normatividad vigente y que se reconoce al Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y a su correspondiente Delegación, como la representación legal, auténtica y única de los Derechos laborales de los trabajadores de base que prestan sus servicios al INEA y que serán transferidos al IEEA, así como de los trabajadores que en lo futuro se incorporen al mismo.

Organización y Objeto Social

El Instituto Estatal de Educación para Adultos, tiene por objeto ofrecer educación básica en el Estado a individuos de 15 o más años, que no hayan cursado o concluido dicha educación la cual comprende la alfabetización, primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población.

Se ofrecen estos servicios educativos en todo el territorio del Estado de Puebla, para lo cual se cuenta con dieciséis Coordinaciones Regionales, ubicadas estratégicamente, de acuerdo a la concentración de población en rezago educativo.

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para dar cumplimiento a lo establecido en materia de armonización contable, se cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad (SAACG), desarrollado por INDETEC y aprobado por el CACEP, de este se emite y presentan los Estados Financieros conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos emitidos por el CONAC.

El registro y depreciación del activo fijo, se realizaron en base a lo establecido en la Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, en los Lineamientos dirigidos para asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental, facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos, y en los parámetros de Estimación de vida útil, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012.

Numeral 6 Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes, que a la letra dice “El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; **registrándose en los gastos del período**, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del **costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales** o sin fines de lucro, y **en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada**, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante”

Numeral 9, establece los mecanismos para dar de baja los bienes muebles ya sea por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravió, robo o siniestro y cuando esto ocurra se debe cancelar el costo de operación (gasto patrimonial), que representa la depreciación acumulada que se tenga a la fecha de baja de los bienes muebles.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Actualmente el IEEA, realiza todas sus operaciones, contables, presupuestales y financieras en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), el cual es un software desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, aprobado por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Puebla, lo que permite dar cumplimiento a lo establecido en materia de armonización contable

Políticas de Contabilidad Significativas

a. Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Debido a que el Instituto opera el 99% con recursos de origen Federal y estos son etiquetados, y derivado que los servicios que ofrece son gratuitos no se tienen ingresos propios; los recursos son ejercidos de manera inmediata a su ministración.

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los recursos financieros se manejan en cuentas específicas por origen del recurso, en su mayoría los pagos se efectúan vía transferencia electrónica, por lo consiguiente no se tienen cheques en circulación o partidas en conciliación no identificadas; no se cuenta con fondos fijos de caja porque consideramos que todos los gastos pueden ser programados con anticipación a la fecha de su pago.

c. Inversiones Financieras

El IEEA no cuenta con recursos autorizados para inversión

d. Instrumentos financieros derivados

No aplicable al Instituto

e. Bienes Muebles e Inmuebles

El Instituto no cuenta con recursos autorizados para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, actualmente los bienes con que operamos se encuentran en comodato del INEA.

f. Provisiones

Aunque el Instituto tiene demandas laborales, derivado que no contamos con recursos autorizados para el pago de estas no se han realizado provisiones

g. Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados son los derivados del Contrato Colectivo de Trabajo, por los que los recursos para cubrirlos ya se encuentra autorizados en el Presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA, no se pueden otorgar ninguno otro adicional por qué no se cuentan con recursos para este caso, sin embargo derivado de gestión administrativa se otorgan cursos de capacitación que ofrece la Secretaría de Finanzas o el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla, que no tienen costo para el IEEA.

h. Patrimonio

Para el control del Patrimonio del Instituto se consideran las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

i. Reconocimiento de Ingresos

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MILES DE PESOS

Bajo el momento contable del devengo el reconocimiento del Ingresos se realiza en el momento que se cuenta jurídicamente con el derecho de cobro.

j. Reconocimiento de Gastos

Bajo el momento contable del devengo el reconocimiento del Egreso en el momento que se reconoce la obligación de pago a favor de un tercero por la recepción de bienes o servicios.

Eventos posteriores al cierre

A la fecha no se han realizado eventos posteriores al cierre.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.